



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

149 V

19 de mayo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran comisiones de dictamen, comités, así como comisiones especiales, de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que, atendiendo a sus atribuciones, son de dictamen, especiales y de protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana:

Presidente:
 Fermín Bernabé Bahena

Integrantes:
 Eduardo Orihuela Estefan
 Francisco Javier Paredes Andrade
 Alfredo Azael Toledo Rangel
 David Ilagor Albarrán

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

Presidenta:
 María Silvia Pardo García

Integrantes:
 Lucila Martínez Manríquez
 Abraham Alí Cruz Melchor

Gobernación:

Presidenta:
 Cristina Portillo Ayala

Integrantes:
 Irma Bermúdez Bocanegra
 David Ilagor Albarrán
 Antonio Soto Sánchez
 Omar Antonio Carreón Abud

Industria, Comercio y Servicios:

Presidenta:
 Wilma Zavala Ramírez

Integrantes:
 Eduardo Orihuela Estefan
 Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Jóvenes y Deporte:

Presidente:
 David Ilagor Albarrán

Integrantes:
 Omar Antonio Carreón Abud
 Antonio de Jesús Madriz Estrada

Jurisdiccional:

Presidenta:
 Adriana Hernández Íñiguez

Integrantes:
 María Silvia Pardo García
 Miriam Tinoco Soto

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública:

Presidente:
 Abraham Alí Cruz Melchor

Integrantes:

Yarabí Ávila González
Jorge Luis Estrada Garibay
Baltazar Gaona García
José Alfredo Flores Vargas

Pueblos Indígenas

Integrantes:

María Silvia Pardo García
Arturo Hernández Vázquez

Puntos Constitucionales:

Presidente:

Ángel Custodio Virrueta García

Integrantes:

Laura Granados Beltrán
Marco Polo Aguirre Chávez
Javier Estrada Cárdenas
Irma Bermúdez Bocanegra

Seguridad pública y Protección Civil:

Presidente:

Martín David Rodríguez Ozeguera

Integrantes:

Jorge Luis Estrada Garibay
Laura Granados Beltrán

Turismo:

Presidenta:

Gigliola Yaniritziratzin Torres García

Integrantes:

Sandra Luz Valencia
Francisco Mora Alcaraz

Segundo. Se reestructuran los comités de Administración y Control, Comunicación Social y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para quedar de la siguiente manera:

Comité de Administración y Control:

Presidenta:

Yarabí Ávila González

Integrantes:

Adriana Gabriela Ceballos Hernández
Ernesto Núñez Aguilar
Ángel Custodio Virrueta García
Cristina Portillo Ayala

Comité de Comunicación Social:

Presidenta:

Miriam Tinoco Soto

Integrantes:

Francisco Mora Alcaraz
Marco Polo Aguirre Chávez
José Alfredo Flores Vargas

Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Presidente:

Francisco Mora Alcaraz

Integrantes:

Baltazar Gaona García
Teresa López Hernández

Tercero. Se reestructuran la Comisión Especial para darle seguimiento al desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán; así como la Comisión Especial para dar seguimiento, atención e investigación a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la UMSNH, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Comisión Especial para Darle Seguimiento al Desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade.

Integrante:

Dip. Teresa López Hernández

Integrante:

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante:

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante:

Dip. Martín David Rodríguez Ozeguera

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Comisión Especial para dar Seguimiento, Atención e Investigación a los Casos de Acoso Sexual en Contra de Estudiantes de la UMSNH:

Presidenta:

Dip. Juana Araceli Cárdenas Sánchez.

Integrante:

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra.

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez

Integrante:

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Cuarto. Notifíquese a los diputados presidentes de las comisiones de dictamen, comisiones especiales y comités para su conocimiento y efectos legales procedentes.

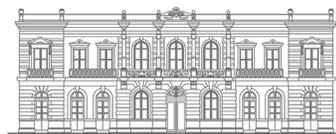
Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 17 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Zenaida Salvador Brígido, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Irma Bermúdez Bocanegra, *Integrante*; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González, *Integrante*.

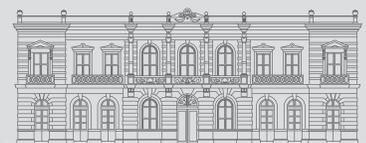




L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx